

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO I.M.PE. L.P/01/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN SE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día cinco de diciembre de dos mil quince, hora y fecha indicados en las bases que rigen el procedimiento de licitación pública número **I.M.PE. L.P. 01/2015**, para la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas, constituidos en la Sala de Juntas de Dirección Ejecutiva del Instituto Municipal de Pensiones, ubicada en la calle RÍo Sena, No. 1100, de la Col. Alfredo Chávez, la sesión es presidida por el Contador Público José Alonso Enríquez Vázquez Subdirector Administrativo del Instituto Municipal de Pensiones y Vocal del comité.

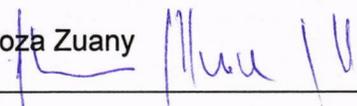
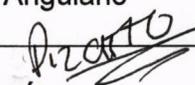
Una vez iniciada la sesión el Contador Público José Alonso Enríquez Vázquez dio un saludo a los participantes e integrantes del Comité seguido a esto paso lista de asistencia estando presentes:

- Lic. Nancy Karina Gil Beltrán, en representación del Lic. Ricardo Mejia Borja Rey, Tesorero Municipal y Presidente del Comité.
- Ing. José Luis Venegas Aguirre, en representación del Lic. Gilberto Baeza Mendoza, Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Pensiones y Secretario de Actas del Comité.
- C.P. José Alonso Enríquez Vázquez, Subdirector Administrativo del Instituto Municipal de pensiones y Vocal del Comité.
- Lic. Jaime Isidro Ramos Márquez en representación del Lic. Héctor Elías Barraza Chávez, Síndico Municipal y Vocal del Comité.
- Marcos Araujo García, Subdirector Médico del I.M.PE y Vocal del Comité.
- Dr. Héctor Rosales Orpinel, Coordinador de Servicios Subrogados el I.M.PE. y Vocal del Comité.
- Lic. Ernesto Javier Hinojos Avilés, Jefe del Departamento Jurídico del I.M.PE. y Vocal del Comité.

Así, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto, con fundamento en el artículo 31 fracción I y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes licitantes:

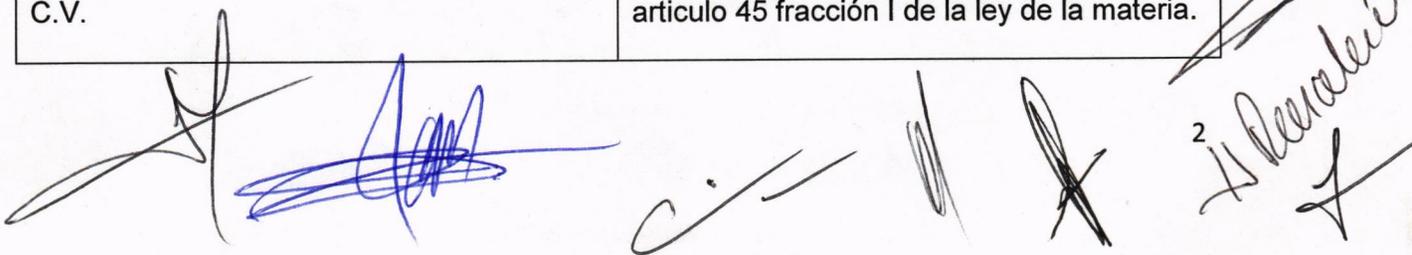


1

CONCURSANTE	REPRESENTANTE
FARMACIA ALIANZA S.A. DE C.V.	José Luis Mendoza Zuany 
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	Lilia Adriana Martínez Anguiano 
BIENESTAR INTEGRAL HICADI S.A. DE C.V.	Fridha Estefanía Prieto Álvarez 
MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V.	Rosa Esther Frías Bustamante
APDAM S.A. DE C.V.	Alfredo Armando Muñoz Mitlich
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	José Luis Lazos Yopez 

Asentado lo anterior, se solicita a los licitantes hagan entrega de sus dos sobres debidamente cerrados, de manera inviolable, que contienen las propuestas técnica y económica, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con fundamento en el artículo 45, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, proceda con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases quedando como sigue:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL	PROPUESTA TECNICA
FARMACIA ALIANZA S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para la revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la ley de la materia
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para la revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la ley de la materia
BIENESTAR INTEGRAL HICADI S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para la revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la ley de la materia
MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para la revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la ley de la materia.



APDAM S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para la revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la ley de la materia
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para la revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la ley de la materia

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas exhibidas por los licitantes con las copias simples que acompañaron en sus propuestas y se hace constar que dichos documentos fueron devueltos a los licitantes, quienes después de revisarlos reciben de conformidad y así lo manifiestan mediante la firma del presente documento.

Luego se procedió a firmar por todos los miembros de este comité y los participantes de la presente licitación el "Anexo 1".

Concluida esta etapa, resulta procedente efectuar la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes que fueron aceptados para la revisión detallada en su propuesta técnica, para efectos de verificar que esta cumple cuantitativamente con los documentos solicitados en las bases respectivas, leyéndose en voz alta los siguientes resultados, conforme a los precios cotizados:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL	PROPUESTA ECONÓMICA
FARMACIA ALIANZA S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con artículo 45, fracción I de la ley de la materia, por un monto total de las partidas que cotiza de \$50,934,882.91 (CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 91/100 M.N.) de conformidad a los precios unitarios establecidos en su propuesta económica.
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con artículo 45, fracción I de la ley de la materia, por un monto total de las partidas que cotiza de \$2,944,518.95 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 95/100 M.N.) de conformidad a los precios unitarios establecidos en su propuesta económica.

BIENESTAR INTEGRAL HICADI S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con artículo 45, fracción primera de la ley de la materia, por un monto total de las partidas que cotiza de \$9,156,190.35 (NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS 35/100 M.N.) de conformidad a los precios unitarios establecidos en su propuesta económica.
MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con artículo 45, fracción I de la ley de la materia, por un monto total de las partidas que cotiza de \$3,086,213.32 (TRES MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 32/100 M.N.) de conformidad a los precios unitarios establecidos en su propuesta económica.
APDAM S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta económica toda vez que no cumple con lo establecido en el apartado V, inciso B) numeral 2 de las bases que rigen esta licitación, ya que al realizar la verificación del medio magnético no se encontró la propuesta económica, lo anterior con fundamento en el artículo 45 fracción I de la ley de la materia.
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con artículo 45, fracción I de la ley de la materia, por un monto total de las partidas que cotiza de \$10,827,979.89 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.) de conformidad a los precios unitarios establecidos en su propuesta económica.

Los licitantes rubricaran todas las propuestas durante este proceso se entregaron los recibos de las garantías de seriedad de las propuestas.

El convocante fija como fecha para el acto de fallo el día 8 de diciembre del presente año a las 16:00 horas, en esta misma sala de juntas.

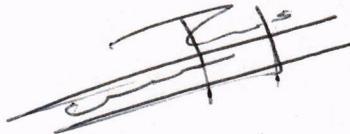
No habiendo otra cosa de tratar, siendo las 11:45 horas del día cinco de diciembre de dos mil quince, se da por terminada la presente, y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto, sin existir manifestación alguna por los asistentes y haciendo entrega de copia de la misma.



**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
PENSIONES.**



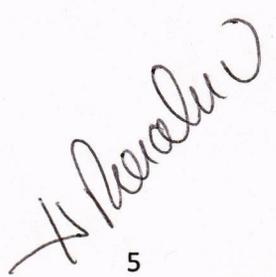
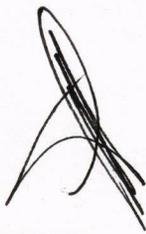
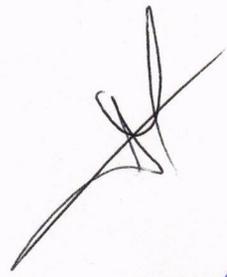
Lic. Nancy Karina Gil Beltrán en representación
del Lic. Ricardo Mejía Borja Rey
Tesorero Municipal y Presidente de este Comité.



Lic. Jaime Isidro Ramos Márquez en representación
del Lic. Héctor Elías Barraza Chávez
Sindico Municipal y Vocal de este Comité.



C.P. José Alonso Enríquez Vázquez
Subdirector Administrativo del Instituto Municipal
de Pensiones y Vocal de este Comité



Ing. José Luis Venegas Aguirre representación del
Lic. Gilberto Baeza Mendoza
Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Pensiones
y Secretario de Actas de este Comité.

POR LOS LICITANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
FARMACIA ALIANZA S.A. DE C.V.	Jose Luis MENDOZA ZUMAYA	
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	Lilia Adriana Martinez Anguiano	
BIENESTAR INTEGRAL HICADI S.A. DE C.V.	Fridha Estefania Pizarro Alvarez	
MUNDO DE VACUNAS S.A. DE C.V.		
MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V.	Rosa Frias B	
APDAM S.A. DE C.V.	Alfredo Amador ^{estrich} Muñoz	
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	Jose Luis Lopez Y	
GAMA SOLUTIONS MANUFACTURING GROUP S.A. DE C.V.		
DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.		

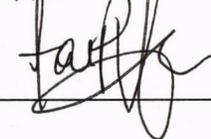
7

Dr. Marcos Araujo García
Subdirector Médico del Instituto Municipal de Pensiones
y Vocal de este Comité.

Lic. Ernesto Javier Hinojos Avilés
Jefe del Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones
y Vocal de este Comité.

Dr. Héctor Rosales Orpinel
Coordinador de Servicios Subrogados del Instituto Municipal de Pensiones
y Vocal de este comité.

POR LOS LICITANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
FARMACIA ALIANZA S.A. DE C.V.	Jose Luis Mendota Zuñiga	
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	Lilia Adriana Martinez Anguiano	
BIENESTAR INTEGRAL HICADI S.A. DE C.V.	Fridha Estefania Pizarro Alvarez	
MUNDO DE VACUNAS S.A. DE C.V.		
MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V.	Rosa Frías B	
APDAM S.A. DE C.V.	Alfredo Armando ^{Castro} Castro	
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	Jose Luis Lopez	
GAMA SOLUTIONS MANUFACTURING GROUP S.A. DE C.V.		
DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.		

Handwritten notes and signatures:

Alfredo Armando Castro

7/3

7/3

Handwritten scribble